ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 6.895/2010

Anuncio de licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, convocado por el Ilustre Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) para la contratación de las obras de "Zona de Ocio en parte del Paseo Alfonso XIII y Pérgola" cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en la ejecución de la CCION 2.3 del Proyecto "Plan de Acción para la Integración del Entorno del Río Genil en el desarrollo sostenible de la ciudad de Palma del Río (Córdoba)".

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta de Gobierno Local de este Iltre. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2010, y de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley 30/2007, 30 de octubre de 2007, de Contratos del Sector Público, se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, con un varios criterios de adjudicación para la contratación de las obras de que se trata.

- 1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/ Neg. Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
- 1. Dependencia: Secretaría /Neg. Contratación del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
 - 2. Domicilio: Plaza de Andalucía, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.
 - 4. Teléfono: 957-710244.
 - 5. Fax: 957-644739.
 - 6. Correo electrónico: contratacion@ayto-palmadelrio.es
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-palmadelrio.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: OB-30/2010.

2.- Objeto del contrato:

- Tipo: Obra.
- Descripción: Zona de Ocio en parte del Paseo Alfonso XIII y Pérgola.
 - División por lotes y número de lotes: No.
 - Lugar de ejecución/entrega:
 - . Domicilio: Paseo Alfonso XIII.
 - . Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba). 14700.
 - . Plazo de ejecución/entrega: Siete meses.
 - . Admisión de prórroga: No.
 - . Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - . Sistema dinámico de adquisición: No.
 - . CPV (Referencia de Nomenclatura): 45463100-8.

3.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: No.
- Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación y que son los que a a continuación se indican:
 - "A) Mejoras sin coste alguno para la Administración:

Las mejoras que se valorarán tan solo serán las que a continuación se indican, en base al informe emitido por el Técnico Coordinador del FEDER y se ponderarán con un máximo de 80,00 puntos, que serán asignados de la siguiente manera:

- 1.- Incorporación de sistema de climatización y ventilación para cada edificación, hasta un máximo de 25,00 puntos, que serán asignados en función de:
- Si la mejora consiste en la instalación completa de un sistema de climatización frío-calor con bomba de calor o sistema equivalente por cada uno de los edificios, cumpliendo con los criterios del Código Técnico de Edificación (CTE) y Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE): 25,00 puntos.
- Si la mejora consiste en la preinstalación del sistema de climatización frío-calor con bomba de calor o sistema equivalente en cada uno de los edificios, cumpliendo con los criterios del Código Técnico de Edificación (CTE) y Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE): 15,00 puntos.
- 2.- Mejora del sistema de fuente proyectado con un máximo de 20,00 puntos que serán asignados en función de:
- 2.1.- Aumento al menos de un 40% del número de chorros de agua sin disminución del caudal de cada chorro: 7,00 puntos.
- 2.2.- Aumento de la altura de los chorros de agua sin disminución del caudal de cada uno de ellos, hasta un máximo de 7,00 puntos a razón de 3,5 puntos por cada metro de mayor altura en todos los chorros que componga la oferta.
- 2.3.- Aumento al menos de un 40% del número de puntos de luz: 6,00 puntos.
- 3. Sustitución del pavimento actual de la pérgola por uno nuevo, hasta un máximo de 15,00 puntos serán asignados en función de:
- Si la mejora consiste en la utilización de baldosas de granito de 40x40 cm colocadas a 45º incluso pieza especial de remate curvo en la perímetro de 3 cm. de espesor de granito, con las características exigidas para cada tipo propuesto por el Código Técnico de Edificación (CTE): 15,00 puntos.
- Si la mejora consiste en la utiliación de baldosas de piedra natural tipo cuarcita o mármol apomazado de 40x40 cm colocadas a 45º incluso pieza especial de remate curvo en el perímetro de 3 cm de espesor de piedra natural tipo cuarcita o mármol apomazado, con las características exigidas para cada tipo propuesto por el CTE: 10,00 puntos.
- Si la mejora consiste en la utilización de con piezas de grés compacto todomasa (grés porcelánico) tipo stoneker antideslizante de formato 40x40 cm o superior colocadas a 45º incluso pieza especial de remate curvo en el perímetro de 3 cm de espesor del mismo material, con la características exigidas para cada tipo propuesto por el CTE: 5,00 puntos.
- 4.- Mejoras en los elementos exteriores de la Pérgola: Incorporación de los ejemplares de naranjo con perímetro al menos del doble al proyectado; sustitución de malla simple torsión por cerramiento metálico de varillas de acero galvanizado y plastificado; plantación de 100 Ud. de arbustivas tipo romero, lavanda etc,: plantación de 6 unidades de jacarandas o similar en segunda línea con los naranjos para arrojar más sombra a la Pérgola: 10,00 puntos.
- 5.- Mejora de las características técnicas: Perfiles y capacidad de aislamiento de las carpinterías de aluminio y los vidrios proyectados: 6,00 puntos.
- 6.- Reparación exhaustiva de la barandilla y zonas de ladrillo enfoscado del exterior del edificio original del Kiosco: 4,00 puntos.

Para que todas y cada una de las mejoras indicas en el apartado A) sean valoradas es necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1º.- Que las mismas estén suficientemente documentadas, debiendo los licitadores adjuntar documentación que incluya una descripción detallada de cada mejora ofertada, indicando, en su caso, marca/especie vegetal, características y valoración económica de cada una de ellas que sea acorde con su valor de mercado.
- 2º.- Informe del técnico competente sobre la adecuación y viabilidad de las mejoras propuestas por el licitador al Proyecto, mediante la comprobación de que las mismas se ajustan a las es tablecidas en el pliego.
- B) Abaratamiento del precio del contrato, entendiendo como tal la baja que ofrezcan respecto al tipo de licitación fijado en la cláusula 4º del pliego, se ponderará hasta un máximo de 15,00 puntos que serán asignados de la siguiente manera: Cero (0) puntos a la proposición que iguale el tipo de licitación establecido. Quince (15) puntos a la oferta cuyo precio sea el más bajo y a las comprendidas entre éstas dos, los puntos que proporcionalmente correspondan de acuerdo son la siguiente formula:

Tipo de licitación- Precio de la oferta que se valora X 15'00 Puntos/Tipo de licitación - Precio de la oferta más baja

(El precio de las ofertas que se utilizará en la formula indicada será sin I.V.A.).

C) Reducción del plazo de ejecución: Entendiendo como tal la reducción en el plazo máximo de ejecución fijado en la cláusula 7ª del pliego, se ponderará con 5,00 puntos, que se asignarán a las ofertas que reduzcan el plazo de ejecución en un mes.

Para la valoración de este apartado, el licitador deberá presentar un compromiso firme de reducción del plazo de ejecución de la obra, acreditado con un programa de trabajo coherente, que contendrá la documentación especificada en la cláusula 15ª del pliego".

4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 301.724,14€ incluido gastos generales y beneficio industrial, excluido IVA.
 - 5.- Garantías exigidas:

Provisional: 9.051,72 €. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación: No.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditara mediante uno o varios de los medios establecidos en el artículo 64 de la LCSP.

La solvencia técnica o profesional del empresario se acreditara mediante uno o varios de los medios establecidos en el artículo 65 de la LCSP.

- Otros requisitos específicos: No.
- Contratos reservados: No.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9'00 a 14'00 horas, y en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el procedimiento.
 - Lugar de presentación:
- . Dependencia: Registro General del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
 - . Domicilio: Domicilio: Plaza de Andalucía, 1.
 - . Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.
 - . Dirección electrónica: No.
- Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.
 - Admisión de Variantes: No.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento.

8.- Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Plaza de Andalucía, 1.
- b) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba). 14700.
- c) Fecha y hora:

Sobre Nº 2 "Proposición económica y propuesta de mejoras".

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº. 2, el primer día hábil siguiente al sexto natural desde la previa calificación, a las 10'00 h. (La calificación de documentos está fijada para el primer día hábil siguiente al sexto natural después del último de presentación de proposiciones).

9.- Gastos de publicidad:

El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; importe que será inferior a la cantidad de 1.000,00 €.

10.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea":

No procede.

11.- Otras informaciones:

No.

Palma del Río, 25 de junio de 2010.- La Primera Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Natividad Isabel García López.